Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, lunes, 27 Febrero de 1893. N.° 3.477

SECCION POLITICA

Reflexiones

Desde tiempos remotos allá en los orígenes del pueblo romano, encontramos, pero de una manera evidente, la primitiva causa, lo que podríamos llamar la primera piedra, la piedra fundamental de esta distinción de clases que tantos malos produjo y aun está produciendo en nuestros días.

¿Aquellas luchas intestinas entre patricios y plebeyos, esto es, entre ricos y pobres, entre opresores y oprimidos, qué nos demuestra?

Esta marcada tendencia de los ricos á oprimir á los pobres, la encontramos no menos pronunciada, no menos acentuada, al través de los siglos; así mismo vemos también que el pueblo, (el proletario, la plebe romana), uncido al despótico carro de los reyes, viene batallando, sosteniendo una lucha tiránica por romper esa ominosa cadena, lograr su emancipación y realizar prácticamente el sublime pensamiento de *Fraternidad*.

Pero mientras existan hombres tiranos y orgullosos engreidos por el alto poder que ocupan y que tienen en la sangre inoculado el *virus* del despotismo, cuya única idea es vejar al pueblo por diferentes medios; mientras semejantes seres existan, no podrán llevarse á cabo los sacrosantos fines de la República.

Siempre se han velado las inteligencias del pueblo: siempre se le ha tenido en la abyección, siempre se le ha adormecido con el opio de las esperanzas, con el beleño de las ilusiones; pero su despertar es tan terrible como el rugido del león, como el bramido de la tempestad; como aterrador era el *desperta-ferro* de los invencibles almogávares.

El hombre, que en sus edades primitivas se vió libre, como el pensamiento, como el vuelo del ave en las regiones etéreas, se vió más tarde humillado por invasores déspotas que no tenian un átomo de sensibilidad en su corazón.

El paria de ayer, esa raza desheredada, ese cuarto estado de la India le vemos perseguido, oprimido por los brahamanes; el ilota griego lo encontramos reducido á la esclavitud por un rey; lo vemos azotado en diferentes épocas del año para recordarle su estado; el esclavo romano, que con la cabeza erguida y con aquella entereza que siempre distinguía al pueblo, le vemos saludar en las luchas del circo, á aquellos hombres de corazón de cieno, de alma *tullida*, diciéndoles: "Cesar morituri te salutant."

Dando un paso más y siguiendo el curso de la historia, encontramos en la Edad Media, los señores feudales, señores de horca y cuchillo, que tenian *derecho* de vida y muerte sobre sus súbditos á quienes enviaban á las guerras Cruzadas, cual se hace con un objeto que nos pertenece.

Hoy, por una ley natural y lógica, los gobiernos han de ser democráticos. La clase media, la alta banca ha obtenido los honores del triunfo á costa del proletariado, ha arrojado de sí los pergaminos y en papel blanco ha fundado su aristocracia ridícula.

Mañana, á la luz de un esplendoroso sol en que el cielo sonría y la tierra ostente con gallardía sus tesoros, vendrá la grande y necesaria transformación. Y cual la flor que sin sol ni benéficas lluvias se va agotando, y el rocío le da la vida, volviéndola sus brillantes y hermosos colores y sus perfumes, así los pueblos recibirán en su seno el rocío de la ilustración, despertarán del soporífero letargo y no continuarán sumidos en la adyección.

C.

SECCIÓN DE NOTICIAS

La quinta de este año

«La Gaceta» ha publicado una real órden del ministerio de la guerra dictando las disposiciones necesarias para la distribución del contingente de este año. Sus principales artículos dicen así:

Artículo 1.° Los 41.000 hombres llamados al servicio activo, según Real órden de 1.° del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 de la ley de reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 3.° El dia 6 de Marzo próximo se concentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.° A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el dia señalado en el artículo anterior se le estampará en su filiación la nota de «faltó á la concentración para su destino á cuerpos. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales ó ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.° de la ley de reclutamiento aún cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art.° 5.° Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitieren ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivo de salud, por hallarse preso ú otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de «justificó hallarse enfermo, preso, etc., según certificación que se une», eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al cuerpo que sea alta el recluta para los efectos correspondientes.

Art. 6.° Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por este ministerio, y oportunamente se designarán también los puertos de embarque.

«Distribución de cupos.»—La zona de Palma de Mallorca contribuirá con 273 mozos para la Península y 54 para Ultramar, y la zona de Inca que van comprendidos los mozos de Menorca, contribuirá con 430 para la Península y 85 para Ultramar.

Bajas por redención á metálico

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente disposición que publica «La Gaceta»:

1.ª Formados los cupos de la Península y de Ultramar con los mozos que se determinan en el art. 143 de la ley de Reemplazos, las zonas entregarán el total de reclutas que á cada una se le designa, teniendo en cuenta que las vacantes producidas dentro de dicho cupo por los redimidos á metálico son cubiertas por voluntarios, con arreglo á lo prescrito en el artículo 157 de dicha ley, sin reemplazarse, por lo tanto, las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado á cada zona

2.ª Las vacantes producidas en el cupo por fallecimiento de los reclutas tampoco serán reemplazadas.

3.ª Los mozos excluidos de la relación de sorteables por acuerdo de las Comisiones provinciales, despues de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos despues del que limita el cupo total, siempre que por razon del número obtenido en el sorteo les hubiere correspondido servir en la Península ó en Ultramar. Si debieren quedar en depósito, como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

4.ª Una vez señalado el cupo, no se correrá la numeración ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, sea cual fuere la causa que las produzca, á excepción de casos extraordinarios en que el Gobierno estime necesario hacer uso de la autorización que le concede el art. 150 de la ley.

Clasificación de las Comandancias de Marina

Quedan clasificadas de esta suerte: De primera, Bilbao, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Valencia, Barcelona, Habana y Santiago de Cuba. De segunda: San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Villagarcía, Tenerife, Gran Canaria, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona, Mallorca, Menorca, Cienfuegos, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Manila é Ilo-Ilo. De tercera: Ibiza, Remedios, Sagua, Nuevitas y Trinidad.

El personal fijo de las comandancias será: En las de primera, un capitán de navío, comandante; un teniente de navío de primera clase, segundo comandante, y un contador de navío, habilitado. En las de segunda clase, un capitán de fragata, comandante, y un teniente de navío, segundo comandante. En las de tercera, un teniente de navío de primera clase, comandante.

La provincia de Sanlúcar quedará convertida en distrito de la de Sevilla.

La provincia de primera clase de Puerto Rico se dividirá en dos de segunda.

Se crean los cargos de comandante general de marina de las Baleares, Canarias y Puerto Rico con residencia en las respectivas capitales.

Estas disposiciones comenzarán á regir en primero de Julio próximo. Los que actualmente desempeñen los cargos cuya categoría se altera, continuarán en ellos hasta cumplir el tiempo reglamentario, aun cuando sean de empleo superior al señalado.

La producción del oro

La crisis monetaria actual, que más ó menos preocupa á todas las naciones del mundo, da interés á la publicación de una Memoria, que Mr. Hamilton Smith ha redactado acerca de las minas de oro del Witwatersrand, en el Transvaal.

De California y de Australia, la producción del oro nativo ha pasado al Africa del Sud. Los placers californianos han sido muy ricos, y junto con los de Autralia, dieron su rendimiento máximo en 1853.

De los depósitos aluvionarios auríferos de ambos continentes se sacaron aquel año 750 millones de pesetas, la cantidad mayor de oro que se haya arrancado jamás de la tierra. Pero esos placers aluvionarios en que la naturaleza misma se encargaba de la preparación mecánica del mineral se agotaron prontamente. Descubriéronse y fueron explotados luego otros yacimientos en la Colombia británica; excaváronse antiguos cauces de ri-

os, que son los que se llaman placers hondos, en California y en Australia, filones de cuarzos auriferos en América y Autralia; pero, á pesar de todo, la producción total del oro fué reduciéndose de año en año hasta 1883, llegando durante este año á 475 millones de pesetas.

De 1883, a 1887, la producción se rehace poco á poco, gracias á la mina de Callao en Venezuela y á la mina de Montmorgan en Queensland (Autralia) donde se encuentra el oro nativo en una ganga ferruginosa.

En 1886, por fin, fué descubierto el oro africano en las capas de un conglomerado cuarzoso, en el mismo sitio donde hay ahora la ciudad de Johannesburg en la vertiente sud de una cadena de colinas conocida con el nombre de Witwatersrand, que separa las aguas del Atlántico y del Océano Indico.

Este yacimiento ofrecía caracteres enteramente nuevos. No se veían por ningún lado ricos placers, sino que el oro estaba en la ganga misma que cimenta los núcleos redondeados del conglomerado. Los mineros se precipitaron encima de esos ricos yacimientos con el mismo ardor con que invadieron antes los placers californianos y australianos. Johannesburg se hizo centro de una especulación febril, al propio tiempo que de explotaciones, montadas al principio á toda prisa y de una manera empírica, pero que lentamente se iban regularizando y aplicaban procedimientos rigurosamente científicos.

En 1887, el Rand, como por abreviación llaman amenudo al Witwatesrand, dió no mas que tres millones de oro; en 1892 dió 106 millones. El distrito, que es reducido, ha de producir dentro de poco tanto oro como los Estados Unidos en su totalidad que dan actualmente unos 130 á 140 millones de francos; tanto como Rusia, que viene antes de Australia, y más que Australia, que está en tercer lugar. Mr. Hamilton Smith es de parecer que el Rand podrá producir dentro de tres ó cuatro años 250 millones de oro, y que esta producción se sostendrá durante bastantes años.

El Rand, como otros distritos auríferos, está destinado, pues, á ser teatro de una agitación extraordinaria durante una serie de años, para volver luego al estado de yermo triste en que lo encontraron los descubridores del oro.

Este distrito es una meseta ondulada levemente, y muy elevada, al Norte del río Vaal. Johannesburg está á 1'870 metros encima del nivel del mar, y el río Vaal á 1'430 metros. La cuenca del Vaal lo forman cuarcitas, en que se tienden los lechos de los conglomerados; atravesándolo todo filonos de roca verde.

Mr. Hamilton Smith detalla sus previsiones, de que concluye, como hemos dicho, en una producción anual de 250 millones, durante más de treinta años. Contando con este ingreso, la producción total de oro, que era de 475 millones anuales, llegará probablemente en 1897 á 750 millones de francos.

De todas partes

Un elefante artificial

Dicen que Chicago contará, entre las cosas portentosas que en su Exposición figura, con un elefante artificial de colosales dimensiones.

Será construido por J. Mason Kelty, y paseará por el recinto de la Exposición.

Tiene el animal en cuestión 125 piés de altura, y por medio de un ingenioso mecanismo mueve la trompa, las orejas y los ojos, y se traslada de un punto á otro.

En el vientre del animalito habrá dos salas.

En una se darán bailes y conciertos, y en la otra se pondrá un restaurant.

La construcción del *bicho* cuesta la friolera de 250,000 duros.

* *

Miss Abbott

Ha llegado á París la famosa joven eléctrica miss Abbott.

Pequeña y delgada, desarrolla á voluntad una fuerza hercúlea y un peso enorme.

No hace más que tocar con un dedo al hombre mas robusto, y le obliga á caer en el acto al suelo.

Pero la más curiosa de sus experiencias es la siguiente:

Sobre las palmas de las manos, abiertas, coloca un taco de billar, y cuatro hombres, tirando á un tiempo, no logran despegarlo de las tiernas manitas de la niña, ni consiguen hacerla retroceder, apesar de que se sostiene en un pié.

Se levanta fácilmente en el aire cuando se la coge por los brazos y éstos están cubiertos de seda; pero es imposible lograrlo cuando los tiene desnudos. Tocarlos y caer al suelo, como herido por el rayo, es todo una misma cosa.

Por la imposición de las manos puede trasmitir á cualquier persona su energía eléctrica, y suele hacer esta experiencia en niños de cinco á seis años.

Miss Abbott resulta, pues, una maravilla que hará furor en todas partes.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: la Junta directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, enterada del rumor que corre de que hay personas que tratan de hacer coacción electoral, amenazando á algunos pobres que la Asociación ampara con retirarles el socorro si no votaban determinada candidatura; ha acordado, por si fueren ciertos aquellos rumores, hacer público que repruéba la conducta de dichas personas y que se complace en declarar que la Asociación es puramente benéfica y que ninguna influencia política ejerce sobre sus favorecidos.

Esperamos de V. señor Director que se dignará hacer público dicho acuerdo en el periódico de su digno dirección por lo cual le dá las gracias.

Mahon 26 de Febrero de 1893.—Por acuerdo de la Junta, el Vice-presidente, Juan Taltavull, el Secretario, Pedro Mir y Mir.

Con gusto accedemos á los deseos de la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria tanto mas cuanto estamos convencidos de que ni ahora ni nunca nuestro partido se ha valido de tales medios para recabar votos en su favor. El partido liberal y el partido republicano de esta ciudad ha sabido respetar siempre la indigencia y el infortunio cosa que desgraciadamente no ha sucedido con otros partidos y con otras Asociaciones que habrian de ser los últimos en explotar el hambre y la miseria en favor de determinada política.

El viernes por la noche visitó el Sr. Prieto á nuestros amigos de Villacarlos. Salió á recibirle el vecindario en masa que le aclamó y vitoreó con entusiasmo delirante desde la entrada del pueblo hasta el Casino de *Unión Artesana* viéndose iluminadas todas las casas del tránsito. Los salones ddl casino fueron insuficientes para contener al público que invadió toda la dependencias y que ocupaba además buena parte de la calle. Hicieron uso de la palabra los Sres. Gomila, Rodriguez, de Cossio y Prieto, y todos ellos abogaron por la sinceridad electoral siendo muy aplaudidos especialmente al Sr. Prieto á quien se le tributó una verdadera ovación. La velada terminó á las once.

* *

El sábado á las ocho y media le tocó el turno al *Club Republicano Coalicionista* de esta ciudad; antes de las ocho el salón del antiguo *Recreo* con sus óchocientos asientos era ya insuficiente para contener el inmenso público. El salón de descanso de diez y seis metros de longitud por nueve de anchura se llenó también así como los pasillos escalera, dependencias del café, escenario y hasta el primer trozo de la calle de la Concepción de manera que es imposible calcular los miles de personas que tuvieron que renunciar á oir la palabra del señor Prieto.

Al llegar el Sr. Prieto al local pudo á duras penas abrirse paso entre la concurrencia que le esperaba y que le aplaudió de una manera estrepitosa. Repitiéronse los aplausos al aparecer en el escenario desde el cual dirigieron la palabra al público los Sres. Presidente de la Sociedad D. Bernardino Taltavull que hizo la presentación del Sr. Prieto y los Sres. Ferrer y Rodriguez siendo todos muy aplaudidos. Al levantarse el Sr. Prieto se renovaron los aplausos que se hacían mas entusiastas y mas calurosos á cada periódo de su brillante peroración en defensa del sufragio y de su pureza y que llegaron á su colmo al final de la misma.

Después de breves palabras del presidente Sr. Taltavull dando por terminada la velada se disolvió la reunión en medio del mayor orden.

* *

Ayer por la tarde se dirigió el señor Prieto al caserío de Llumesanas. Desde su quinta de Benifadet le acompañaron siete carruajes ocupados por correligionarios de San Luis y de esta ciudad encontrando alli otros varios de uno y otro punto Después de saludar el Sr. Prieto á la rica propietaria D. Margarita Seguí y Carreras pasó el señor Prieto á la acreditada tienda de don Angel Garcia y desde una de las ventanas del edificio dirigió la palabra á los alli reunidos que no cabian en el anchuroso patio del edificio .Escusamos decir que desde la llegada del Sr. Prieto á Llumesanas no cesaban los aplausos y los vivas que se hicieron más entusiastas al describir los males que puede ocasionar á la patria un cuerpo electoral dispuesto á vender su conciencia por un puñado de monedas.

Despues dirigió la palabra á los concurrentes el expresado dueño del establecimiento D. Angel García, quien con facil palabra hizo la historia de aquel caserio, de su prosperidad, de sus adelantos debidos todos á las ideas de libertad y de progreso concluyendo por manifestar que para afirmar una y otras debian elegir para sus representantes á personas cuyo amor á la isla estuviese bien probado y patentes las mejoras que hubiese alcanzado para su país. Este representante, terminó diciendo el Sr. Garcia, no es ni puede ser otro que D. Rafael Prieto y Caules. El orador fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

Despues de visitar las escuelas públicas del caserio el Sr. Prieto regresó á esta ciudad á poco mas de las seis de la tarde.

A poco mas de las ocho de la noche de ayer, en vista del entusiasta recibimiento que hicieron al señor Prieto la mayoría de los vecinos del caserío de Llumesanas, volvió al mismo nuestro querido correligionario D. Antonio Vinent y Victori, logrando reunir de nuevo numeroso gentío al cual dirigió la palabra haciendo historia y ponderando las ventajas de la libertad y ensalzando las heroicas virtudes del bello sexo.

Inútil es decir que arrancó unánimes aplausos de la concurrencia, pues el pueblo se muestra en todas partes, y cada dia más, ávido de escuchar quien le dirija por el camino del deber y el adelanto.

La función que tuvo lugar el sábado en el Casino "El Progreso de San Luis„ vióse muy animada, pues ademas del programa de que se componia la función, mucho influyó para la asistencia de D. Rafael Prieto y Caules, el cual fué recibido por la Junta de dicho Casino en medio del gran entusiasmo y de nutridos y calurosos aplausos por parte de la concurrencia que llenaba dicho Casino. Las obras que se pusieron en escena fueron muy aplaudidas y bien interpretadas tanto por parte de los Sres. Nin, Torres y Llambias como por el buen acierto y dirección del aplaudido galan joven Labastida, el cual dejó satisfechos los deseos de la concurrencia que llenaba el salón.

No podemos menos que dar la mas expresiva enhorabuena á los citados artistas y á la comisión del casino "El Progreso de San Luis„.

En el dia de hoy han sido denunciados al Sr. Juez de Instrucción de este Partido por coacción ó soborno del voto electoral, los vecinos de Alayor, Pedro Antonio Massanet, Juan Meliá Reurer, Nicolás Cardona y Sintes, Juan Pons y Rotger y José Salom y Sintes.

Prosigan los agentes infringiendo la Ley penal, que nosotros inexorables en el deber que nos hemos impuesto, seguiremos denunciando los delitos que podamos justificar.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos han sido facilitados los siguientes telegramas:

Barcelona 27, 8'30 m.

Fondeados á cinco y media madrugada. Viage muy bueno. Buen tiempo.—Cardona.

Palma 27.

Por temporal detenido hasta ayer correo Valencia. Salgo esta tarde hora itinerario.—Caldés.

Con un lleno más que regular debutó anoche en el Isleño la nueva compañia que ha de funcionar en la presente temporada de Cuaresma.

Como se había anunciado se puso en escena el drama "Antonio de Leiva" y todos los artistas que tomaron parte en él, desempeñaron concienzudamente sus papeles.

La Sra. Busutil en su papel de Diana estuvo á grande altura, demostrando ser una verdadera artista, arrancando nutridos aplausos del escogido público, lo mismo que los Sres. Nicolás, Traid y Portella que fueron llamados repetidas veces á la escena, especialmente al final del primer acto.

Los Sres. Castillo y Rozat estuvieron á bastante altura y desempeñaron muy bien sus papeles de Coronel y Velazquez.

El conjunto de la obra muy bien y esperamos que en "Mateo el Veterano", anunciado para el próximo domingo, esten á igual altura.

De todos modos auguramos á la nueva compañia buena cosecha de aplausos.

El ministro de Hacienda ha dictado con fecha 14 del actual una real orden concediendo á los expendedores de cerillas un plazo de [illegible]ho dias para que presenten en [illegible]s delegaciones de Hacienda unos [illegible]stados ó listas de las existencias que tengan en su poder, autorizando á los expendedores para que reexporten dichas existencias en los días que restan hasta 1.° de Marzo próximo, sin que puedan venderlas dentro del país, salvo en el caso de concertarse con el gremio de fabricantes.

Todas las cerillas que se vendan y que no pertenezcan al monopolio, así como las que no figuren en las listas antes citadas, se considerarán como de contrabando y serán decomisadas.

Al igual que en El Isleño, púsose en escena anoche en el casino El Consey, el drama *Antonio de Leiva*. La concurrencia fué, aunque escogida, poco numerosa.

La simpática actriz D.ª Cármen Balmes, encargose de la parte de Diana, desempeñándola tan á perfección, que logró subyugar al auditorio que la aplaudió frenéticamente en todos los actos y en casi todas las escenas, siendo muchas las personas que entraron en el escenario durante los intermedios á felicitarla. Los que la habian aplaudido en el Circo Colón, cuando durante la finida temporada de Carnaval, desempeñaba en las zarzuelas la parte de característica, no podían menos anoche de admirarse de las dotes de artista que dicha señora posee.

D. Pablo Fábregues, en su papel de protagonista, estuvo muy bien, logrando, como hace años, justos aplausos, tanto en el prólogo como en todos los actos.

Su hijo José, en la parte de Hernando de Correa, supo secundarle admirablemente, mereciendo muchos plácemes, así en el prólogo como en el tercer acto.

El Sr. Ramón, muy digno de aplauso en su papel de Marqués, y el Sr. Fábregues y Sintes (Juan), muy acertado tambien en su parte de Capitán Velazquez.

El Sr. Carrasquer, Coronel, muy bien, en especial en el tercer acto.

Así el Sr. Obrador como los demás señores que en la función tomaron parte, se esmeraron en salir airosos de su cometido.

El público salió contentísimo y con deseos de asistir á otra función como la de anoche.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Febrero 28 Martes

San Cirilo patriarca, s. Anastasio mártir, s. Macario y compañeros mártires.

● Luna llena el 2.—Cuarto menguante el 10.

Sale el Sol 6 h. 35 m.—Pónese 5 h. 51 m.

Ayuntamiento de Mahón

Elecciones

Para dar cumplimiento al art. 36 de la ley Electoral de 26 Junio de 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las Mesas de las doce secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de un Diputado á Cortes que debe tener lugar el dia 5 de Marzo próximo, á los señores siguientes:

1.ª Sección.—Casa Consistorial, Don Damian Moysi Albertí, Alcalde.

2.ª Sección.—Casa Misericordia, Don Pedro R. Pons Pons, primer teniente.

3.ª Idem.—Escuela de niñas calle Santa Escolástica, D. Jaime Fábregas Pax, segundo id.

4.ª idem.—Teatro, D. Francisco Garcia Pons, tercer id.

5.ª idem.—Escuela de niñas calle San José, D. Jaime J. Colom Riudavets, 4.° id.

6.ª idem.—Teatro Circo Colón, don Agustín Landino Vives, concejal.

7.ª idem.—Escuela de niñas de San Luis, D. Antonio Sintes Cardona, id.

8.ª idem.—Escuela de niños de Llumesanas, D. Bartolomé Escudero Manent, idem.

9.ª idem.—Escuela niños de San Clemente, D. Lorenzo Pons Sancho, id.

10.ª idem.—Escuela de niños calle del Castillo, D. Jaime Ferrer Aledo, id.

11.ª idem.—Escuela de párvulos calle Carmen, D. Pedro Sintes Pascuchi, id.

12.ª idem.—Escuela de niñas Plaza del Claustro, D. Pedro Ballester Pons, id.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 27 Febrero 1893.—El Alcalde Presidente, Damian Moysi.

Edicto

D. Damian Moysi y Alberti,

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.° 10, desde el día 1.° al 10 de Marzo próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 27 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

Nota. Se suplica á los contribuyentes la presentación del último recibo.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 25

De Marsella vapor *Sau Fernaudo*, capitán D. Francisco Gomez, con 30 trip. y carga general.

De Marsella laud *Humilde*, pat. Antonio Magraner, con 8 trip. y lastre.

De Marsella vapor *Cabo Trafalgar*, cap. D. José Esundi, con 29 trip. y carga general.

Dia 26

De Santa Cruz de Tenerife vapor francés *Meuse*, cap. Mr. Cel, con 28 trip. y carga general.

De Argel pailebot *Joven Huguet*, patron Miguel Jamet, con 5 trip., salvado y efectos.

Buques despachados

Dia 26

Para Huelva vapor inglés *Redruth*, capitán Mr. J. H. Bradonn con 22 trip. y lastre.

Dia 27

Para Barcelona vapor *Lafitte*, cap. don José García, con 31 trip. y carga general.

Para Barcelona vapor *Nuevo Extremadura*, cap. D. Francisco Jaen, con 28 trip. y carga general.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 25 10'30 m.

La Gaceta publica las disposiciones sanitarias que han de tomarse en la frontera; publica además varios decretos de guerra y fomento.

Se ha celebrado un meeting socialista en Barcelona en el cual se han pronunciado violentos discursos.

Madrid 25 5-25 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy han continuado ocupándose de los presupuestos y se han ultimado las reformas de los arsenales.

Preocupa la crisis obrera.

El cólera hace estragos en Rusia.

Se ha aprobado en Francia el impuesto sobre las operaciones de la Bolsa.

Ha mejorado la salud pública en Marsella.

Madrid 27 10 m.

Se ha llevado á cabo la designación de los interventores de las mesas en las provincias sin ningun incidente grave.

Se celebran numerosos meetings elrctorales.

El miércoles habrá Consejo de ministros.

FABRA.

MISCELÁNEAS

Pensamiento de un antiguo fumador:

—La pipa de tierra sigue siendo la mejor, á lo menos cuando se cae no hay necesidad de recogerla.

***

EPÍGRAMAS

—He despedido al cochero.
—¡Conde! ¿por qué?... ¿no servia?
—El muy pillo no queria
prestarme nunca dinero.

Cuando soltero Vicente,
Soñaba que se casaba;
Se casó, y al dia siguiente
Soñó que se divorciaba.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 27

Bolsín 10'10 m.

4 por 100 interior	68'40
4 por 100 exterior	73'60
Amortizable	00'00
Cubas 1886	107'00
Cubas 1890	97'37
Coloniales	39'80
F. Norte	37'70

Madrid 24, 1 m.

4 por 100 interior	68'40
París Exterior	62'62
Renta francesa	63'00
Londres Exterior	62'87

BOLSA DE BARCELONA

25 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior	68'27
4 por 100 exterior	73'45
4 por 100 amortizable	76'25
B. H. de Cuba 1886	106'87
Id. id. 1890	97'37
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'70
F. Norte	37'40
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	57'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'25
Id. Almansa	62'55
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior	balde.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cutis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.=Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.=Gran rebaja al por mayor.=De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmento si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

ABONOS QUÍMICOS

GUANO
especial para hortalizas
GUANO
especial para viñas, patatas y legumbres
GUANO
especial para cereales

DEPÓSITO Y VENTA:
PRATS HORTICULTOR, Cos Gracia, 71, Mahón

ABONOS QUÍMICOS

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Banco de Mahón

Cédulas personales

Terminando el dia QUINCE de Marzo próximo venidero el periodo para la cobranza de cédulas personales de Menorca, esta Delegación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el art. 41 de la Instrucción vigente. Mahón 17 Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director Gerente, J. J. Rodriguez.

* * *

Este Banco compra los cupones de los billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Tambien se encarga del canje de los títulos 4 por 100 Interior por nuevos títulos con cupones adheridos. Los títulos de la referida deuda que los clientes tienen depositados en nuestras arcas, serán debidamente remitidos á Barcelona al canje.

Mahón á 17 de Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.

Informarán en las mismas.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.

Informes en la misma.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Cáules, 8.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

Para vender Lo están las herramientas de una carpintería, calle Santa Cecilia n.º 6.

En venta Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Se vende la casa nueva de la calel de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

Atún salado fresco

á 16 cts. escudo libra (400 gs.)

Pescadería, 23, tienda.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Sobres comerciales

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

Gran Caja de Préstamos

8, Infanta, 8.

DINERO

Se presta sobre alhajas de oro, plata, piedras preciosas, relojes y valores.

INTERESES MODICOS

El **Cambio Mahonés** concede todas las ventajas posibles á favor del prestatario; admite cantidades á cuenta de los préstamos.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES.
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.